Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
1056 - 2025	Mensual	*1/09/2025*	A *30/09/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
MYRIAM MILADY MOSQUERA LOPEZ	CC	40078703

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con las consideraciones del Consejo Nacional de Reincorporación.Indique el objeto del contrato	GUAVIARE	- *San Jose del Guaviare*
	Grupo Territorial Guaviare	

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Generar articulación y acompañar espacios de incidencia interinstitucional requerido para la implementación del programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato	Si	Durante el mes de septiembre, se realizaron acciones de articulación interinstitucional territorial con el fin de apoyar la implementación y el alcance del Programa de Reincorporación Integral (PRI), tales como: Se brindó soporte a los profesionales facilitadores para la coordinación y citación de la población firmante de paz en el ETCR de Charras, Comunidad Noble de Paz Marco Aurelio Buen Día, de tal manera que se garantizara la participación en las actividades programadas para el mes de septiembre. Se dieron orientaciones a los y las firmantes de paz con relación a la importancia de participar en la actividad de instalación del curso de pedagogía de paz, liderado por la profesional de la ARN. En relación con los acompañamientos y temas de vivienda, se acordó diligenciar unos formularios en los próximos días, una vez estén disponibles, para el proceso de desvinculación del Ministerio de Agricultura y la vinculación al Ministerio de Vivienda. Durante este mes se generaron espacios en los que los firmantes de paz pudieron expresar sus avances y las barreras encontradas en la implementación del PRI. Para estas actividades, es importante resaltar el trabajo en equipo en la preparación del espacio físico y la asistencia de los firmantes de paz del ETCR. De igual forma, en este periodo, y teniendo en cuenta los datos registrados en el proceso de reincorporación, así como la ubicación y distancias en el territorio, se garantizó la comunicación y divulgación de información de interés para los firmantes de paz, generada por diferentes entidades públicas y privadas. Se realizó acompañamiento a la ONU en la feria del libro inaugural de la cuarta FLIGUAL, "paZemos la página: acuerdos, desacuerdos, lectura y versiones", en San José del Guaviare. Se acompañaron reuniones con las EPS para tratar situaciones de salud de los firmantes de paz y de la comunidad, brindando información sobre puntos de atención, números de contacto para emergencias y dudas relacionadas con las citas médicas. Se participó en la brigada de salud durante los dos días establecidos, dentro del esquema de salud ubicado en la comunidad Marco Aurelio Buen Día, en articulación con los profesionales de salud de la ESE de primer nivel y los firmantes de paz. Estas acciones dieron cumplimiento a la ejecución de lo establecido en la Resolución N.º 00000907 del 2025, mediante la cual se implementa el Plan Nacional de Salud Rural. Este plan financia el despliegue del esquema de salud en el Espacio Territorial de Charras, su articulación y facilita la oferta institucional, en el marco de la exigibilidad del derecho a la salud de la población sujeta de atención de la ARN en San José del Guaviare.
2	Realizar acciones de pedagogía para impulsar la formulación de los planes de reincorporación y la implementación del programa de Reincorporación integral todas sus líneas estratégicas.	Si	En el mes de septiembre, se generaron espacios de diálogo con los compañeros firmantes de paz para interpretar y comprender la necesidad del cumplimiento de las acciones priorizadas y sus actividades para el año 2025. A dichas acciones se les ha dado un avance significativo, lo cual contribuye al cumplimiento de cada una de las líneas estratégicas del PRI, teniendo en cuenta las orientaciones y el acompañamiento de los facilitadores de la ARN y de la profesional encargada de brindar pedagogías de paz. Se desarrollaron actividades con el acompañamiento del SENA y la UNAD durante el mismo mes. En este periodo se dio especial relevancia al eje transversal de seguridad, teniendo en cuenta las particularidades del territorio, las cuales inciden directamente en las actividades cotidianas y de reincorporación en el ETCR Marco Aurelio Buen Día. Se propiciaron canales de comunicación internos y externos, seguros y confiables, como parte del cumplimiento del objeto contractual y del compromiso activo de los firmantes en el proceso de reincorporación. Las actividades realizadas quedaron registradas en las planillas de asistencia a reuniones, bajo el formato establecido para tal fin, y se gestionó su respectivo archivo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
1056 - 2025		Mensual	*1/09/2025*	A	*30/09/2025*

3	Desarrollar acciones de apoyo al seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del programa de Reincorporación Integral a los sujetos individuales y colectivos.	Si	Para el mes de septiembre, se brindó apoyo a los profesionales facilitadores en el seguimiento al desarrollo y la asistencia de la actividad priorizada para este periodo, buscando una adecuada articulación en la dinámica del proceso, de tal manera que todos los participantes pudieran comprender cada acción dentro de los componentes de las cuatro líneas estratégicas del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Se desarrolló un componente clave del acompañamiento, enfocado en la acción 3.2.2.1.1, orientada a garantizar un proceso formativo para la certificación del conocimiento en torno al Acuerdo Final de Paz, según lo establecido en el Sistema General y la normatividad vigente. Esta acción busca fortalecer las capacidades relacionadas con la apropiación de los componentes básicos del sistema y con la exigibilidad de los derechos. La iniciativa tuvo como objetivo asegurar que las personas en proceso de reincorporación desarrollaran acciones orientadas al reconocimiento de sus derechos, y con ello, avanzar hacia una vida digna y autónoma. En este marco, se profundizó en los alcances pedagógicos del proceso, así como en los valores personales, las condiciones de acceso y las responsabilidades relacionadas con el uso adecuado de la información, con el fin de generar confianza y claridad en el manejo pedagógico.
4	Apoyar los espacios de articulación para la estrategia de territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación cuando se requiera de acuerdo con los lineamientos establecidos por el consejo Nacional de Reincorporación o la Agencia para la Reincorporación y la normalización.	Si	Durante el mes de septiembre, se brindó el apoyo necesario para la articulación con los profesionales de la ARN, la comunidad en general y la población firmante de paz, mediante comunicaciones telefónicas. Estas acciones tuvieron como objetivo garantizar la participación en las actividades planeadas y asegurar la continuidad en el proceso de reincorporación, especialmente de aquellas personas que se encuentran en zonas rurales más alejadas del ETCR Marco Aurelio Buen Día. *Se participó en la actividad grupal de pedagogía impartida por el SENA, dando cumplimiento a la acción 3.1.1.1.1, la cual busca fortalecer las competencias blandas para la vida y la productividad. *Se participó activamente en los espacios de la estrategia "Tejiendo Saberes", dictada por la UNAD en coordinación con la ARN. Esta iniciativa tiene como finalidad garantizar la continuidad en los procesos formativos de la población beneficiaria del ETCR Comunidad Marco Aurelio Buen Día, en Charras. *Se realizaron acciones orientadas a la ubicación de firmantes de paz en condición de ausentes, con el fin de mantener el vínculo con el proceso de reincorporación. *Se brindó acompañamiento y participación en los espacios de diálogo organizados para el desarrollo de actividades programadas por la comunidad, orientando a los y las firmantes de paz hacia la construcción de tejido social con la comunidad del ETCR y las veredas aledañas. Esto ha permitido visibilizar el impacto positivo del proceso de reincorporación, así como fortalecer escenarios de integración y participación. *Se participó en la brigada de salud de la ESE de primer nivel, en cumplimiento de la Resolución N.º 00000907, articulando el esquema de salud con los compromisos de la comunidad Marco Aurelio Buen Día de Charras y en beneficio de la población firmante de paz. *Se brindó apoyo para el registro de información de los firmantes de paz y de los estudiantes de la comunidad que participan en el programa de "Operario en Construcción" dictado por el SENA, así como de quienes son beneficiarios de los programas desarrollados por el ICBF. Como evidencia de estas acciones, se cuenta con listas de asistencia debidamente archivadas en la documentación administrativa, lo que garantiza trazabilidad y respaldo institucional a las actividades ejecutadas.
5	Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	Se participó en los siguientes espacios y actividades durante el mes de septiembre: *Actividad grupal de pedagogía dictada por el SENA, desarrollando temas asociados a la acción 3.1.1.1.1, enfocados en el fortalecimiento de competencias blandas para la vida y la productividad. *Divulgación de información y comunicación constante con la población firmante de paz del ETCR Marco Aurelio Buen Día, así como con firmantes ubicados en veredas y zonas aledañas, con el fin de garantizar su participación en las actividades programadas. *Participación activa en reuniones del área de salud, en cumplimiento de la Resolución N.º 00000907 de 2025, referente al esquema de salud para los firmantes de paz del AETCR Charras, incluyendo el seguimiento a novedades presentadas en el territorio. *Acompañamiento a situaciones de salud de firmantes de paz y sus núcleos familiares, gestionando el acceso a los modelos de atención en salud establecidos para el ETCR. *Participación en reunión virtual con el CNR (martes 23 de septiembre), donde se debatieron temas de interés para la comunidad del ETCR. En este espacio se brindó apoyo a los firmantes de paz líderes que participan en estos entornos, suministrando información oportuna y actualizada para contribuir de manera dinámica y constante a los resultados esperados. *Participación en las brigadas de salud desarrolladas entre el 23 y el 25 de septiembre en el AETCR Charras, en articulación con la ESE de primer nivel y otras entidades competentes. *Asistencia a reunión de salud entre la EPS y la ARN, realizada el 25 de septiembre de 2025 en la ciudad de San José del Guaviare, con el objetivo de concretar la formulación del programa de salud visual para la población firmante de paz. *Participación en el encuentro de fortalecimiento femenino, también en la ciudad de San José del Guaviare, con el propósito de fortalecer el rol estratégico de las mujeres en la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Los documentos físicos que respaldan estas actividades reposan en la oficina de gestión documental, como evidencia del trabajo realizado.
6	Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	Si	Durante el mes de septiembre, se realizaron tres desplazamientos desde el ETCR Marco Aurelio Buen Día hacia la ciudad de San José del Guaviare, con los siguientes propósitos: El 18 de septiembre de 2025, se participó en la feria del libro inaugural de la cuarta edición de FLIGUAL, titulada "PaZemos la página: acuerdos, desacuerdos, lectura y versiones", con el objetivo de promover espacios de reflexión cultural y educativa en torno al proceso de paz. El 25 de septiembre de 2025, se asistió al encuentro de fortalecimiento de capacidades para el liderazgo político y social femenino, cuyo propósito fue resaltar y consolidar el rol estratégico de las mujeres en la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI). En la misma fecha, 25 de septiembre, se participó en un espacio de diálogo interinstitucional orientado a la jornada de salud visual, así como en actividades relacionadas con las rutas de acceso a vivienda y comercialización de productos locales por parte de la población firmante de paz.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Aprueba los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Myriam Milady Mosquera Lopez	Firmado digitalmente por Myriam Milady Mosquera Lopez		Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo
Nombre:	MIRIAM MILADY MOSQUERA LOPEZ	**Nombre:**	EGIDIO SUAREZ MELO
		Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21
Fecha:	30/09/2025		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx